



RESOLUCIÓN PROVISIONAL LIBROS DE TEXTO. CURSO 2022/2023.

CEIP EL
PASEO

Estimadas familias:

Ha sido publicada la **Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes concedidas y denegadas** correspondiente a la convocatoria consistente en el uso de **libros de texto** por el alumnado de educación primaria y secundaria obligatoria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla la Mancha. Curso 2022/2023.

Podrá consultar el resultado de su solicitud desde la secretaria virtual de la plataforma EducamosCLM > Como van mis trámites > hacer clic en el nombre del solicitante (del trámite Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares. Curso 2022/2023) y seleccionar la opción "Datos de la solicitud".

A partir del día 17 de agosto, se habilitará la opción "Presentar reclamación" en ese mismo menú.

Plazo de reclamación del 17 al 30 de agosto ambos incluidos.

Reclamaciones: Podrá adjuntar los documentos si selecciona la opción "Presentar Reclamación", y cumplimentar y presentar el formulario que se le ofrecerá.

Previamente tiene que tener el documento a adjuntar en un archivo PDF (los documentos que se pueden adjuntar solamente pueden contener en el nombre del fichero letras, números y '-'. El tamaño máximo admitido es de 5MB).

También puedes consultar las solicitudes concedidas y denegadas haciendo clic en el siguiente enlace.